



CARBAJAL DE LA LEGUA. ALGUNOS ELEMENTOS HISTÓRICOS INÉDITOS

Jesús Santos Santamarta

Investigador

jsantos064@gmail.com

RECIBIDO: 22/7/2020

ACEPTADO: 5/9/2020

RESUMEN: Es importante para los peregrinos del camino del Salvador a Oviedo y para los vecinos del pueblo de Carbajal de la Legua, cercano a León (España), conocer con fiabilidad los datos más importantes de la historia que aparecen en los archivos y en la observación directa de sus edificios.

PALABRAS CLAVE: Carbajal de la Legua, historia, monedas, iglesia, espadaña.

ABSTRACT: It is important for the pilgrims on the road from Salvador to Oviedo and for the residents of the town of Carbajal de la Legua, near León (Spain), to know reliably the most important data in history that appear in the archives and in direct observation of his buildings.

KEY WORDS: Carbajal de la Legua, history, currency, church, tower.

La historia de Carbajal de la Legua se inicia con la mención de la villa que aparece por primera vez en un pergamino del año 995:

Sendina dona, en remedio de su alma, a la Iglesia de León y al obispo Froilán la mitad de sus heredades en Carbajal, las cuales había comprado con su marido don Benito, estando la otra mitad en poder del monasterio de San Salvador de Cillanueva de Ardón por donación que le había hecho su cuñado. Añade sus viñas en Valdesogo, y en Marialba, y dos cortes en la ciudad de león, una de ellas por debajo del mercado¹.

id est medietate in villa de Karvaliare quos comparavi cum viro meo domno Benedicto, id est, cortes cum omnia prestantia, vineis et terris

Sería impensable en aquel tiempo, la existencia de una villa con la denominación ya de Carbajal sin iglesia.

Un documento posterior, del 2 de diciembre de 1093², en la que se establece una concordia, después de juicio, con presencia real de Alfonso VI, sobre la pertenencia o propiedad del obispo Pedro de veintitrés pueblos de la ribera del Bernesga, en la que está incluido Carbajal confirma la existencia ya en esa fecha de villa e iglesia:

Concordia entre el obispo Pedro de León y los infanzones de Bernesga. El rey Ordoño II había donado, en remedio de su alma a la sede leonesa heredades y hombres situados a orillas del Bernesga, entre Cascantes y la calzada que une Astorga con León.

¹ Archivo Catedral de León . A. Nº 1343.

² Archivo Catedral de León . B. Nº 1372.

...Mata ab integro; Marín ab integro; Val de Nefidio ab integro; Carvaliar ab integro , extra una corte de rege absque divisa , que fuit de Mudarrafi ; Aravius ab integro...

Este apellido Mudarrafi es mozárabe, entendiendo que tuvo una corte en Carbajal adjudicada por el rey para su repoblación. Este dato marcaría una diferencia con la repoblación efectuada por Citi Fortes cuyos hijos, conjuntamente con Reforco y Gondesteo en el año 1038 hacen la permuta de una viña con el Abad Felix del Monasterio de San Tirso de Valdecastro³, muy próximo al pueblo de Carbajal.

El pueblo de “Karvaliare” vuelve a aparecer dentro de la relación de villas pertenecientes a la sede de Santa María en un documento del año [c.1100]: “*Karvaliare ab integro fores corte de Mutarrafe de rege*”⁴.

Vuelve a aparecer en el cambio de sistema de propiedad del obispo Diego de León el 29 de junio del año 1120:

Constitución de Don Diego, obispo de León, por la que, tras amplia consulta a los clérigos del obispado, y con el consentimiento de don Bernardo, arzobispo de Toledo y legado papal, y con la autorización de Roma , suprime el sistema benefical por el que hasta entonces se había regido la iglesia de León en la asignación de prebendas a los miembros del cabildo.

*“Mames Peláez. Val de Sabugo, Santa Eugenia, Quintanellas del Páramo, Carvaliare, Villa Mizar”*⁵.

³ Archivo Catedral de León . A. N° 923.

⁴ Archivo Catedral de León. B. T, f 48 r-v.

⁵ Archivo Catedral de León. A. N° 1384.

Igualmente se ratifica la importancia de la villa y respectiva iglesia, en la creación del famoso Monasterio de Carbajal por parte de los canónigos reglares de San Agustín, posteriormente trasladados a la Colegiata de San Isidoro por orden regia.

1144, febrero, 25 .- “Don Juan (Albertino) obispo de León en unión de los canónigos de la Iglesia y sede de Santa María, **funda el monasterio de Carbajal de la Legua bajo la regla de San Agustín** dotándola con las propiedades de la iglesia de Sta María y **con la propia villa de Carbajal**, para que el prior Arias y los canónigos que deseen llevar una vida más estricta , puedan retirarse y vivir en el , estableciéndose la dependencia jurídica del obispo y otras normas por las que habría de regirse el monasterio y la vida comunitaria”⁶.

Ego Iohannes Dei gratia Legionensis ecclesie episcopus, una cum omni conventu eiusdem eccle, ad honorem Dei et beate Marie semper virginis, et huius sancte sedis, statuimus canonicam regularem in ripa fluminis quod nominatus Vernesga in propria hereditate Sancte Maria, in loco nominato Karvaliar, ad opus canonicorum nostrorum, vel aliorum bonorum hominum, qui strictiorem vitam ducere et sub regula beati Agustini degere voluerint”. (idem).

Este monasterio alojaría desde el año 1148 a las M.M Benedictinas de San Pelayo por disposición regia de la Infanta D^a Sancha hasta el año 1600, en que efectuarían su regreso a León por la normativa del Concilio de Trento.

⁶ Archivo San Isidoro de León N° 98.

CARBAJAL DE LA LEGUA. ALGUNOS ELEMENTOS HISTÓRICOS INÉDITOS

Del antiguo monasterio benedictino de Carbajal solo se conserva en la actualidad el solar y alguna piedra, que aunque con labra irregular y siendo una calcreta margosa no tiene gran interés por haberse dejado de utilizar en el siglo XII-XIII.



Foto J. Santos



Foto V. Serrano. Losa aparecida recientemente en la parte del solar, más próximo al C. del Salvador.

Zona de Carbajal de la Legua. Solar del antiguo Monasterio Benedictino. Las marcas rectas que presenta la foto, pudieran pertenecer a los restos de morteros con carbonato cálcico presentes en las paredes del antiguo edificio. Iberpix 4. Inst. Geográfico y Nacional.



A partir de la llegada de la MM. Benedictinas, las menciones al pueblo de Carbajal serán frecuentemente, en los distintos testamentos o donaciones al monasterio.

Del mismo **año 1144** hay una venta por la que Pelayo Juan y su consorte venden al monasterio de Carbajal una tierra sita en Valdecastro, aguas arriba de Carbajal de la Legua⁷.

Del año **1148, agosto 18**, aparece una permuta sumamente interesante por las personas que la hacen:

La infanta D^a Sancha, hermana de Alfonso VII, permuta con Fucaldo maestro de la Orden del Temple, y con sus freiles, la Iglesia de San Miguel (Del Camino?), con la casa sacerdotal y el cementerio, salvo las casas del lugar aun ocupadas, a cambio de la heredad de dicha Orden militar posee en Carbajal de la Legua, que había recibido por donación del citado Alfonso VII⁸.

Llama la atención de este documento la presencia como confirmante en la segunda columna: “*Petrus Ariae, prior Sancti Ysidori*”.

También es el caso del testamento del arcediano Don Arias en [1158 - 1159] que se encuentra enfermo⁹.

“.../ mando Monialibus de Karbaliare, IIII morabetinos...”

Desde el principio de la formación de la villa, el monasterio no era la única persona o entidad con propiedades en el pueblo de Carbajal, ya que

⁷ Col. Doc. Sta M^a de Carbajal . B. Archivo Histórico Nacional. Leg.2507 f.20.

⁸ Archivo St^a M^a de Carbajal. N^o 6.

⁹ ACL. A. N^o 1411.

se localizan en los testamentos, las distintas propiedades de distintos propietarios que se transmiten inequívocamente. Todos los datos acerca de las gentes que poblaron o utilizaron el gentilicio de Carbajal en aquel tiempo son interesantes para hacerse composición de lugar.

Igualmente aparece en otras referencias de interés civil, como es el caso del camino de León a Carbajal. En documento de **4 diciembre de 1160**¹⁰:

“Martín Cova y su esposa , María Petri venden por trece morabetinos y medio a Juan Michaelis canónigo de Santa María, de León, una viña que posee en el pago de Valdespeso, junto a León, cuyos linderos se describen y que perteneció al padre de Pedro Pelagii. De primera parte, la carrera que va de León a Carbajal... ”.

Uno de los firmantes de este documento es Martinus Cipriani de Santa Engracia, pudiendo suponer que esta persona fuera la mejor conocedora del terreno que se vendía y que el paraje de Valdespeso no estuviera muy lejos del lugar actual de Santa Engracia en la proximidad a la ribera del Bernesga y a la altura de Villabalter.

También es el caso de Testamento de Mayor Melendi [1181]¹¹, en el que establece:

Ser enterrada en la iglesia de Santa María de León, ratifica la donación hecha anteriormente a esta iglesia de las propiedades que posee en Oleros, sub ripius, Carrocera, Tapia, Carvaliar, Vilalua, Vilam Ermudii, y todas las heredades que debe haber en León, al

¹⁰ ACL. A. N° 346

¹¹ ACL. Cod 40.f 51 r-v.

igual que las heredades que debe haber en Campo, en San Andrés, en Villacide Rei, Almunia y con todas mis vacas y caballos.

En **agosto de 1200** aparece “*Domnus Dominicus de Carvaliar*” como confirmante de la venta de una viña en León¹², de Pedro Fernandi, por sobrenombre Montesino, a Domingo Risova que poseen en Castrillo.

En **junio de 1211**, en otra venta de una viña¹³ de Elvira Fernandi a Martin Pauli al lugar denominado “in bago de Santa Eulalia” y cuyos linderos se describen.

“/ De IIIª parte, terras que fuerunt de domno Carvaliar”.

Igualmente en **diciembre de 1211**, en la venta de María Pelagii por treinta morabetinos a Fernando Gutteri, canónigo de Santa María, de una casa que posee en León en el Barrio de San Isidoro, aparece “*Domnus Aparicius de Carbaliar*” en la quinta columna de confirmantes¹⁴.

En fecha **10 de abril de 1302** aparece como testigo de una cesión de la abadesa de Gradefes a Don Alfonso, hijo del Infante Don Juan “*Alfonso García de Carbajal, caballero*”¹⁵.

En **29 de diciembre de 1325**, Marcial Pérez, vecino de Carbajal de la Legua, vende a Bartolomé Pérez, a su mujer María Juan y a Sancho, sobrino de Martín de Valdecastro, vecino de Valle, una tierra sita en el citado lugar de Valle, inmediato a Carbajal, por nueve maravedíes¹⁶. En

¹² ACL. A. N° 424.

¹³ ACL. A. N° 442.

¹⁴ ACL. A. N° 444.

¹⁵ ACL. B. N° 686.

¹⁶ Col. Doc. Sta Mª de Carbajal. A. Archivo Histórico Nacional. Clero.carp.829. núm 6.

la descripción de datos de esta venta se aportan datos interesantes de vecinos y parajes:

Sean quantos esta carta vieran conmo yo, Marciel Pérez, morador en Carvallal, vendo a vos, Bartolome Pérez, et a vuestra mujer Maria Iohán et a vos ,Sancho, sobrino de don Martino de Val de Castro, morador en Valle, una tierra que yo e en término de Valle, sobre Carvallal, enno Soto de la Gallega, que es assi determinada: de la primera parte, tierra de fijos de María Bona; et de segunda parte , tierra de Santiago del Oronçana, et de la tercera parte, tierra de Alfonso Perez Cayada; et de la quarta parte tierra de Domingo Mansso et de la quinta parte el río.

En fecha de **15 de febrero de 1333** aparece como primer comprador de una tierra linder a la que se vende “*Alfonso Miguélez de la Puente de Carbajal*”, en la venta de un suelo en Marne de María y su hermana Dominga a Don Miguel Domínguez prior de la iglesia de León por quince maravedíes¹⁷.

De la fecha **14 de junio de 1458**, hay un documento en el que “*Sancha Rodríguez con licencia de su marido, Juan Fernández frenero vecinos y moradores de la ciudad de León, vende a Juan González capellán de Geras las heredades, tierras, prados, casas y suelos que le pertenecen por herencia de su padre*”...aparecen como testigos **Nuño González y Gonzalo Martínez vecinos de Carbajal**¹⁸.

En la fecha de **16 noviembre de 1474** vuelve a aparecer una referencia a Carbajal. La tercera colindancia de la tierra de tres fanegas de

¹⁷ ACL. A. N° 1683

¹⁸ ACL. A. N° 778.

sembradura en disputa entre Nicolás Fernández y el cabildo es: “*con el camino real que va de la ciudad de León para el Monasterio de Carbajal*”¹⁹.

Aunque del edificio del monasterio no quede nada, si se han podido constatar restos de construcciones que quedaron para la actualidad. La descripción que hace el P.Colombás en su libro sobre el Monasterio de Carbajal²⁰, sobre estas construcciones civiles las recoge así: *Las obras continuaron tanto en el monasterio como en los edificios auxiliares a lo largo del año 1589:*

*un adereço que se hizo en el suelo de sobre las paneras y en el sobrecoro”; “una chimenea en la escalera y otra en el convento; se aderezaron los altares de la iglesia” ; se cercaron con tapia el ponjal²¹ y el prado de arriba; se hicieron estacadas para defensa del río”. “ En 1590-1591, se restauró la tribuna, y se retejaron la casa del horna, la panera y el monasterio; se hicieron el aposento adonde comen los moços, las secretas, un caedizo dentro de casa; se compró una casa “**para hacer el ospital**”, que luego se restauró y adaptó a su nuevo destino; se reparó el pajar.*

¹⁹ ACL .A. N° 3662/4.

²⁰ García M., *San Pelayo de León y Santa M^a de Carbajal*. (Zamora, Ediciones Monte Casino, 1982). Pág 281.

²¹ Plantío de especies o arbustos silvestres, cercado de piedra o tapia que suele estar cercano o está presente en el huerto, vergel, ribera, huerta o en haciendas y fincas de campo. Palabra en desuso y de origen incierto.

CARBAJAL DE LA LEGUA. ALGUNOS ELEMENTOS HISTÓRICOS INÉDITOS

Se ha podido localizar esta tapia del ponjal:



Fotos J. Santos. Tapia del ponjal de Carbajal sujetando la tierra del “prado de arriba”.



Fotos J. Santos. Muro del ponjal de Carbajal en el camino hacia el río Bernesga.

La aparición reciente en el muro del ponjal en Carbajal, de un grupo de monedas de cobre antiguas, abre un apartado en la historia del pueblo muy interesante como aportación a su patrimonio. La ubicación de su encuentro, próximo a la propiedad de lo que fuera convento de las MM

Benedictinas y el hallazgo de una medalla de la Virgen de Monserrat, relacionaría su propiedad con alguna persona vinculada al monasterio.

En cualquier caso, tanto el valor numismático como el valor monetario, son escasos comparado con el valor histórico en cuanto a la aportación de datos para las costumbres de los vecinos del pueblo.

MONEDAS ANTIGUAS DE CARBAJAL DE LA LEGUA

Todas las piezas son maravedíes de cobre, siendo aparentemente, la más antigua la pieza número 4 de la época de Felipe IV de 1630 aproximadamente.

Las referencias del valor de estas monedas en su tiempo, equivaldrían a calderilla, no solo por ser cobre, sino por sus “reacuñaciones” presentes en las mismas siendo un indicativo de la alta inflación de aquel tiempo.

Su uso estaba ligado a aquellos productos que no pudieran ser permutados o cambiados en “trueque”, como eran el pan, vino, leche y huevos.

Para poder hacer fotos de las mismas que sacaran los detalles, fue necesario una limpieza controlada, una luz lateral potente y una lupa especial de 50 aumentos. La escala lateral que se incorpora son milímetros.

CARBAJAL DE LA LEGUA. ALGUNOS ELEMENTOS HISTÓRICOS INÉDITOS

		
<p>1.- Pieza . 4 maravedís. Reacuñación 1659</p> <p>VIII. Maravedís . Felipe IV.</p> <p>Foto E. Alfaro.</p>	<p>2.- Pieza 4 maravedís 16?? Felipe III o IV</p> <p>Foto E. Alfaro.</p>	<p>3.- Pieza 2 maravedís 1744. Felipe V. Ceca Segovia</p> <p>Foto E. Alfaro</p>
		
<p>4.- Pieza 8 maravedís. Resello 163?. XII maravedís. Felipe IV</p> <p>Foto E. Alfaro</p>	<p>5.- Pieza 8 maravedís. Resello. 165? XII maravedís. Felipe IV.</p> <p>Foto E. Alfaro</p>	<p>6.- Pieza 8 maravedís. Resello ????. XII maravedís .Felipe III o IV.</p> <p>Foto E. Alfaro</p>
		
<p>7.- Pieza 4 maravedís. 1719. Felipe V .Ceca Segovia.</p> <p>Foto E. Alfaro</p>	<p>8.- Pieza 8 maravedís. Reacuñación 165?. XII maravedís . Felipe IV.</p> <p>Foto E. Alfaro</p>	<p>9.- Pieza 8 maravedís. Reacuñación? XII maravedís. Felipe V?</p> <p>Foto: E. Alfaro</p>

JESÚS SANTOS SANTAMARTA

MEDALLA DE SAN BENITO



Fotos E. Alfaro

El prior de Monserrat a través de la M. Abadesa de las MM. Benedictinas de Carbajal nos confirmaron que se trata de una medalla de Ntra Sra de Montserrat. Además de la inscripción, del estilo de la imagen y de las montañas del fondo, debajo de la **N** hay una “sierra” (montañas), imagen característica de Montserrat. El Niño no tiene en la mano una oca. Lo que aparece debía formar parte del vestido de la Virgen.

En la otra cara se ve a S. Benito con el típico cuervo a sus pies. Quizás estaría también la cruz de San Benito dentro de la gran circunferencia.

La presencia de un cuervo hace referencia a una historia que aparece en el segundo libro de los diálogos de San Gregorio Magno relatando la vida de San Benito. Cuenta que existía un monje llamado Florencio que le tenía gran envidia y le quiso envenenar con un pan. Dada la tradición naturalista del santo, siempre se le acercaba un cuervo a la hora de comer. Al sospechar que el pan estaba envenenado le mandó al cuervo que lo alejase todo lo posible para evitar males mayores. El cuervo obedeció y regresó.

En lo que se refiere a la villa de Carbajal como comunidad social, era la autoridad del obispo la única que aparece para resolver los conflictos de los impuestos o quitas y jurisdicciones hasta cierto tiempo. Hay una serie de archivos que merecen sacarse a la luz, para tener las referencias iniciales de esta actividad.

En el **año 1270** aparece un archivo con la “Relación de agravios que ha recibido el obispo y cabildo de León del concejo de la misma ciudad, y que ha de llevar el representante de la iglesia leonesa para exponer ante el rey. Se quejan de los siguientes asuntos:

- *Que para pagar los 3.000 maravedíes por fonsadera que el rey le impuso para no acudir a hueste, el concejo apremió a todos los vasallos de la iglesia y a toda la comarca del Vernesga, que es exenta. Y aunque luego el rey redujo la fonsadera a la mitad y mando que enmendase los tuertos hechos a la iglesia, el concejo nada hizo al respecto.*

- *Otrosi se querellan que cuando el rrey mando todos ir a oste , excusó al concejo de León que non fusse entón, e que le diese III mil moravedies por fossadera aquella vegada, e el concejo entonde prindou todos los mayordomos e todos los ortelanos e todos los vasallos e todos los criados e todos los escusados de la igrisia e todos los que tenían espitales en la villa por aquesta fossadera e **furon a Vernesga, concejo pregonado**, con homes e con armas, e quebrantaron las igrisias e las casas e feriron los clérigos e los otros homnes e las mogieres del lugar , e prendieronlos e fezieronles muy gran danno, e adoxieron ende mucho ganado e muy grand roba, pero que aquella tierra es liure e quita del obispo, e pero que el concejo no ha hi nenguda entrada por razón de pedido nen de fossadera²².*

El concepto de concejo, parece reducirse en esas fechas a un tema geográfico de localización de los pueblos ribereños al río Bernesga afectados por la fonsadera, aunque la parte de poder y organización social sigue acreditada que está bajo la tutela del obispo. También se aprecia que el sistema de recaudación era brutal y disuasorio para la población. No era de extrañar por tanto, la desaparición de poblados por esta causa ante la imposibilidad de hacer frente a la desproporción impositiva con relación a su producción y número de vecinos.

²² ACL. A. N° 5593

En el mismo sentido aparece otro archivo de **28 de octubre de 1380**:

*E agora el procurador del dicho obispo e deán e cabildo pareció ante los dichos nuestros oidores e dixo que unos testigos de que se entendía aprovechar para en prueba de la su parte, que fueran presentados por parte del obispo don Alfonso que era a la sazón ante Velasco Pérez de Olmedo, juez que fuera dado por el rey don Enrique, nuestro padre, que dios perdone, para librar el pleito que había el dicho obispo con el dicho concejo de y de la dicha cibdad sobre **los lugares del Bernesga** e que pasaran por vos los dichos testigos²³.*

Parece observarse que aun habiendo pasado cien años, el mismo conflicto de impuestos persistía.

1590-1591.- En esta fecha que aparece en el libro de cuentas del Monasterio Benedictino de Carbajal, nos refiere de la dotación hospitalaria o albergue para peregrinos y pobres, que el pueblo disponía por pasar por allí el Camino del Salvador. : “*Se restauró la tribuna y se retejaron la casa del horno, la panera y el monasterio, se hicieron el aposento adonde comen los moços, las secretas, un caedizo dentro de casa; se compró una casa para haçer el hospital que luego se restauró y adaptó a su nuevo destino....*”. Sería razonable pensar que su ubicación estuviera cerca del solar actual del monasterio, en el Camino del Salvador y colindante con el mismo. Es decir estaría en la misma carretera actual entre el cruce para la iglesia y las propiedades que llegaban hasta un kilómetro más arriba.

²³ ACL. A. N° 1241.

En línea con este dato, está la referencia de **1753** del Catastro Marqués de Ensenada²⁴, que en la respuesta N° 30 sobre la existencia de Hospitales dice sobre Carbajal: *“A la trigésima: hay un hospital donde se recogen los Peregrinos y pobres transeúntes, con sola la cama y está a cargo de la cofradía de San Martín”*. Este sí es un dato muy significativo de la presencia de peregrinos por esta ruta, a pesar del éxito del Camino Francés como opción para llegar a Santiago de Compostela por Astorga. También se deduce consiguientemente, que la labor asistencial a los peregrinos, ya no dependía del monasterio benedictino que estaba en León, sino de los vecinos de Carbajal organizados en cofradía.

Mayo 1639. Litigio entre Concejo de Lorenzana y Concejo de Carbajal²⁵.

Ejecutoria del pleito litigado por el concejo y vecinos de la villa de Lorenzana (León), con el concejo y vecinos de Carbajal de la Legua (León), sobre el aprovechamiento de ciertos términos y pastos.



²⁴ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. CATASTRO ENSENADA. RESPUESTAS GENERALES. LIBRO 329-371.

²⁵ ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID. REGISTRO DE EJECUTORIAS. Caja 2688. 0019.

Del litigio entre los concejos parece deducirse ya una cierta autonomía en la gestión de los mismos sin la presencia de autoridades religiosas.

Sobre la Hermandad del Bernesga de Arriba²⁶ y en esa misma línea, el acta más antigua de veinticinco de julio de 1738 refleja el procedimiento para nombrar alcalde, justicias, procuradores y contadores de una forma independiente a la autoridad religiosa en los pueblos de la ribera del Bernesga.

ACTA DE LA HERMANDAD DEL BERNESGA DE ARRIBA DE 25 JULIO DE 1738.

*En la Hermandad de Bernesga de Arriba a veinticinco de julio del año de mil setecientos treinta y ocho (1738), día de nuestro patrón Santiago, día señalado en **que esta otra hermandad tiene uso y costumbre de inmemorial tiempo a esta parte nombrar Alcaldes y procuradores generales**, estado de los hijosdalgo diputados y cada uno de los siete lugares y fiel de hechos para el gobiernos de esta hermandad, la observanza y sus ordenanzas estando todos juntos y conformes, en un acuerdo en el sitio nombrados (¿) que es junto a la iglesiadel lugar de Pobladura. Se apartaron la Justicia y este escribano presente y diputados y hombres nombrados hasta el Ballejo y para el año mil setecientos treinta y nueve, nombraron otros justicias y apartados por su cal los hijosdalgo. El Ferral de arriba al Señor Domingo García y vecino, El Campo y Santibañez y el apartado de abajo al señor Manuel Rodríguez vecino del lugar de Carbajal y por procuradores el mismo estado El Ferral de arriba al Señor*

²⁶ Libro de Actas de la Hermandad del Bernesga de Arriba. Iglesia de Pobladura de Bernesga.

Manuel dicho y de todos sido abajo al Sr Manuel Garcia mayor en día y vecino de Carbajal y por contador el “Gariba”(?) de Cabanillas, a Francisco García de Cuadros, Antonio Gutierrez del Campo y Santibañez, Andres Alvarez el partido de debajo de Pobladura, Juan García Diez de Sariegos, Gil García de Azadinos, Serbando García de Carbajal, Martín de Robles y por escribano a Josep González vecino del Campo quienes unos y otros asentaron dichos nombramientos prometieron guardar y hacer que guarden los capítulos de las Hordenanzas y de hacer executar cada uno que porte suo fizio a su modo de entender. Y para que conste...yo el escribano en Pobladura de Bernesga a veinte y cinco días del mes de julio. El año de mil setecientos treinta y ocho años. Juan García.

Tal como aparece en el Catastro Marqués de Ensenada²⁷, y la fecha en que se hizo de **veinticinco de marzo de 1753** las repuesta que dan los vecinos de Carbajal juramentados ante el cura párroco y ante el Sr Subdelegado sobre varios temas interesantes para el pueblo, reflejan bastante bien la vida cotidiana y comunal de aquel momento y son las siguientes:

Pregunta sexta sobre tipo de árboles existentes en el pueblo: “A la sexta que en las más de las heredades zerradas, y es **campo concejil** ay varios chopos y perales”.

Pregunta séptima sobre extensión de las plantaciones en los terrenos descritos: “A la séptima que no pueden decir a punto fijo en quales de las heredades declaradas an plantado dichos perales y chopos por ser

²⁷ ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Catastro Ensenada .Respuestas Generales. Libro 329-371. Pág 360-382.

*en todas o en las más cerradas y en **campo concejil** de cuya confusión para la mayor seguridad se remiten a los memoriales y reconocimiento hecho por los peritos de campo”*

Los campos concejiles eran terrenos propiedad del concejo, muy corrientes en León desde la Edad Media, hasta nuestros días. En cuanto a estas propiedades serían las que han llegado como comunales hasta hoy, como propiedades de la Junta Vecinal de Carbajal y Valle.

Pregunta 15^a.- Sobre diezmos y primicias que pagan los vecinos del pueblo: “ *Respuesta a la décimo quinta: Que los diezmos que se hallan impuestos sobre las heredades del término y más de los dos varrios, es el diezmo de cada diez uno, excepto de las crias vacunas que pagan diez más y todos los que se causan mayores y menores tocan la mitad al cura párroco y Real Monasterio de Santa María de Carbajal de León y además paga cada vecino labrador de pan coger a la Iglesia parroquial al de este lugar emina y media de centeno de primicia , y **al voto de Santiago** por todos nueve eminas de otra especie cada año.*

Pregunta 21^a.- sobre censo de población con el número de vecinos, jornaleros y pobres de solemnidad: “ *A la respuesta vigésimo prima que el número de vezinos que hay en los dos varrios de Carbajal y Valle era de cincuenta y cinco y ninguno vive en casa de campo ni alquería porque no las hay*”. Pero habría que añadir el resultado de la respuesta de la pregunta 35 sobre jornaleros y pobres : “ *que el número de jornaleros son seis y labradores de pan coger incluso trece hijos y dos criados mayores , cincuenta y siete en esta otra población y regular gana cada uno al día útil dos reales*”.

Pregunta 22^a.- Casas y otros edificios existentes en el lugar: “ *A la vigésimo segunda que el número de casa habitables hay en los dos varrios es de setenta y tres, un pajar y tres suelos ; y aunque es realengo las más pagan foro a dicho Real Monasterio de Carbajal y al convento de San Isidro de León por el establecimiento del suelo*”.

Pregunta 23^a.-Bienes propios del común. “*A la vigésimo tercia: Que el común de los dos varrios no tiene más propios que arrendar porción de **pasto público** para el de ovejas Caldiegas en el invierno y que produce cada año cien reales*”.

Pregunta 24^a.- Actividades industriales y comerciales, con la utilidad de bienes y servicios producidos: tabernas, mesones, tiendas, panaderías, carnicerías, puentes, barcas sobre ríos, mercados y ferias: *A la vigésimo novena: que de su expreso solo ay una taberna obligada, oy esta a cargo de Martín de Robles, produce al común en cada año quatrocientos reales y regresan de ganancia al sobredicho doscientos reales*”.

IGLESIA

El edificio de la iglesia antigua del que hace referencia el documento de creación de la canónica regular en 1144 debió ser mucho más pequeño que el actual. La primera fecha de referencia de este nuevo edificio está en el contrato del retablo, cuya copia ha sido facilitada por el actual cura párroco Juan M. Viejo con la fecha inequívoca de 1548. Tuvo que ser una reconstrucción completa con planta nueva. Reformas posteriores de limpieza exterior e interior, reposición de materiales y rehabilitación

urgente del retablo en 2003, dieron como resultado el edificio que vemos en la actualidad.

Las cuatro paredes son de tapial de 1.00 metro a 0.75 mts. de espesor según la pared y el tramo. Pero sobre esta construcción que ya figura así en el primer libro de fábrica de 1662 a 1743 se ejecutó posteriormente un refuerzo de mampostería de canto redondo y grande o bolos, hasta más de dos tercios de la altura con el fin de asegurar las paredes.



Foto Moncho. Subida campanario.



Foto J. Santos. Pared derecha sub. Campanario.
Tercio superior.

La pared de la izquierda de la subida del campanario, se corresponde con la espadaña en caliza de Alba al ser construcción muy posterior. La pared

derecha presenta mampuesto de bolo hasta arriba. Pero desde abajo la parte exterior tiene caliza de Alba para reforzar la esquina de la iglesia en lo que parece un refuerzo de sustentación por haber presentado deterioro.

El adobe presente en la parte superior parece estar para cerrar el hueco hasta el tejado o zona cubierta.

Destaca en su interior, el arco toral de la bóveda central del altar de la iglesia por presentar dos tipos de sillares curvos.

Presenta siete sillares de calcreta microconglomerática del Mioceno, en el arco del ábside rectangular. Los dos sillares curvos amarillos de la mitad izquierda, son de calcreta microconglomerada y al igual que las dos amarillas arenosas de la mitad derecha, eran utilizadas hasta finales del siglo XII y principios del XIII, pudiendo pertenecer a un arco pequeño de la iglesia antigua o de otra iglesia. La caliza de Alba son del siglo XVI y posteriores.



Fotos Jesús Santos.

El retablo central es del siglo XVI. Tal como figura en el contrato del Archivo Histórico Diocesano del año 1548. Se le atribuye a la escuela castellana, en concreto a Juan de Angers o a alguno de sus discípulos.

Llama también la atención en el centro del retablo la talla en madera de San Martín de Tours, acreditando la advocación de la iglesia. Se podrá entender que esta advocación a San Martín, ha sido así desde el principio de su construcción tal como ha sido norma eclesiástica.



San Martín de Tours
Foto J. Santos

Etelvina Fernández González expone en su trabajo sobre San Martín de Tours en el Camino de Santiago²⁸, lo siguiente de gran interés para este trabajo:

La península ibérica no fue ajena a esta situación y pronto su culto se propagó a lo largo del territorio hispano. Los viejos textos litúrgicos nos demuestran tal aseveración.

*En el Oracional de Verona que representa la tradición litúrgica hispana del siglo VII se incluye la fiesta de San Martín junto a la de San Saturnino, otro santo también de la Galia. Sin embargo, no se menciona en la reducida nómina de santos que ofrece el **Liber commicus**.*

*Por el contrario, sí se ha insertado, algo más tarde, en el **Antifonario** de la catedral de León (siglo X). En un legendario de la biblioteca de la Real Colegiata de San Isidoro de León, de finales del siglo XII, en el que tiene un gran peso la literatura hagiográfica, se recoge el **Martinellus** completo junto con las menciones de san Bricio y de otros santos galos. La fórmula más sencilla y frecuente empleada para efigiar al alto clero, a lo largo de la Edad Media, es la que se adoptó para San Martín, cuando se presenta como obispo, con los atributos propios de su dignidad, ricas ropas talaras, mitra y báculo; en ocasiones porta un libro y bendice con la mano derecha. Unas veces está de pie, mientras que en otras se ve sentado en la cátedra. Después de los análisis efectuados podemos concluir que, tanto por*

²⁸ ETELVINA FERNÁNDEZ, “San Martín de Tours en el Camino de Santiago: culto, advocación e iconografía en la Edad Media”, en *El Camí de Sant Jaume I Catalunya: actes del Congrés Internacional*, Barcelona 2007, págs. 221-238.

la propagación del culto, como por el número de advocaciones y el desarrollo de su iconografía, la figura de San Martín de Tours fue, probablemente, la más importante y la más venerada en la Edad media hispana después de Santiago, como también se desprende del Codex Calistinus.

Este retablo presenta varias esculturas en relieve en los laterales del sagrario como advocaciones. En el lateral izquierdo representa a San Marcos muy probablemente como recuerdo de la presencia de los canónigos reglares en su fundación del Monasterio de Carbajal del año 1144 a 1148, e inmediato está Santiago, como patrón de los peregrinos en el camino de San Salvador a Oviedo. En el lateral derecho aparece San Lucas e inmediato san Felipe apóstol.

A los lados de la talla central de San Martín se representa en cuatro cuadros escenas de la vida y milagros del santo.

En la parte trasera de la nave de la iglesia aparece una losa sepulcral con las siguientes características:

LOSA SEPULCRAL DEL SUBCORO DE LA IGLESIA DE CARBAJAL DE 21 DE JUNIO DE 1591



Se trata de una piedra caliza de Boñar instalada en su dimensión más larga sobre la pared oeste del subcoro a una altura de 92 cms.

Tiene una longitud de 145 cmts de larga por 80 cmts de alta. Su grosor no se puede determinar por no haber ningún resquicio en la actualidad que permita su medición.

Las letras grandes de 47 mmts de alto y anchura variable según el tipo de letra. Y las letras pequeñas colocadas posteriormente en el año 1720 son de 32 mmts.

El estado de la conservación de la pintura de la letra es llamativamente bueno, sin humedades ni desperfectos irreversibles y de gran nitidez en las líneas finas.

La lectura de la misma dice lo siguiente:

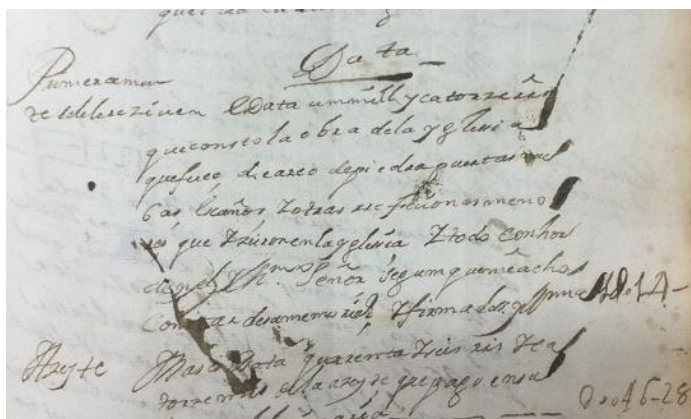
EN 21 DE JUNIO DEL AÑO 1591, JUSTO SÁNCHEZ Y FRANCISCA ALONSO SU MUJER FUNDARON Y DOTARON ESTA SEPULTURA CON ANIVERSARIO DE 12 MISAS Y DOS RESPONSOS CADA AÑO Y CINCO NAVELAS DE DIEZ REALES PARA ALUMBRAR A NUESTRA SEÑORA, SOBRE DOS PRADOS Y UNA TIERRA QUE ESTÁ EN LOS TÉRMINOS DE ESTE LUGAR AL FORNILLO Y LA FUENTE Y LA CANAL. ESTA EL TESTAMENTO ANTEPUESTO DE CABANAS ESCRIBANO SIENDO EREDEROS GASPAR DE LOS CANPOS I SU MUJER FROILANA DE ROBLES POR LOS SEÑORES PROVISORES **DOS MISAS I LA [OBRA]? A(ño) 1720.**

La última frase inferior de la lápida que incluye la palabra “OPERE” añadida en 1720 parece indicar la conclusión de alguna reforma de la iglesia. La palabra “OPERE” sería grabada correlativamente a la finalización de esa reforma. Esta obra podría coincidir con el refuerzo de mampostería de canto redondo que se tuvo que hacer en la pared sur, por lo menos.

Los términos geográficos o catastrales que se mencionan en la lápida, se conservan sin variación fonética importante y reconocibles todos ellos por los vecinos del pueblo.

Habría que suponer entonces una reconstrucción total anterior a ese año de 1548 sobre la pequeña iglesia original que acredita el archivo de creación de la canónica regular de 1144, por la advocación de San Martín de Tours y por el edificio actual con su gran planta rectangular y paredes actuales.

También se conserva la fecha de 1762 en el arco de la entrada, en la fachada sur, haciendo referencia a una reforma por lo menos del arco. El arco esta hecho en piedra caliza dolomía de Boñar.



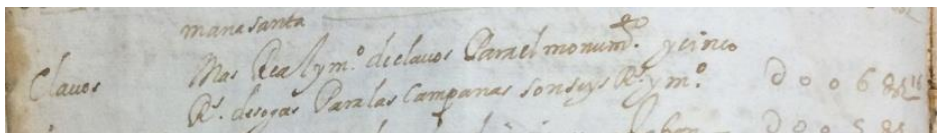
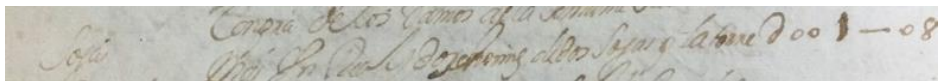
AHD de León. II Libro de
Fábrica Carbajal de la
Legua. (1750 – 1852).

Hasta que no se hizo esta obra, no se resolvió el problema de un deterioro constante que aparece en distintas obras similares y anteriores en el Libro de Fábrica de la puerta de entrada a la iglesia. Muy posiblemente causados por las lluvias predominantes con esa orientación y dirección. La misma causa por la que la esquina de esa pared colindante con el campanario de ladrillo, tuvo que ser sustituida.

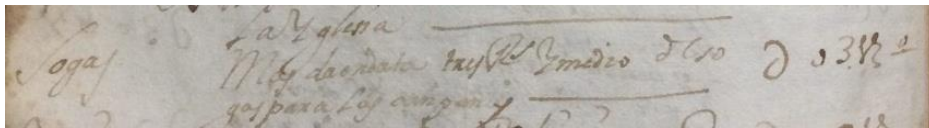
ESPADAÑA y CAMPANARIO

Este edificio parece estar construido en una sola obra, por lo menos hasta los primeros verteaguas actuales coincidentes con el eje de giro de las campanas en la que empiezan a aparecer nuevas piedras.

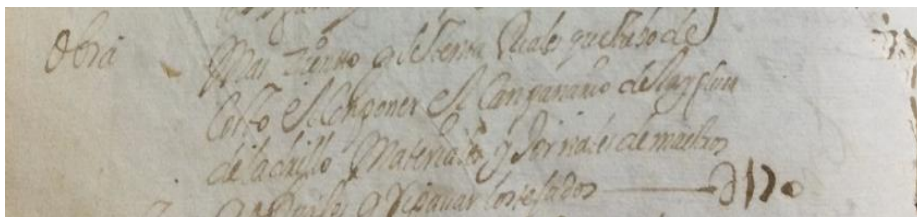
Desde luego las campanas actuales son de fecha muy posterior de 1905 y 1965 tal como refiere Matías Diez Alonso y se concreta más adelante. Sin embargo desde los primeros años del Libro de Fábrica de la Iglesia de Carbajal²⁹ se constata casi regularmente desde 1662, 1663 y a lo largo de muchos años, “*cargos de sogas para las campanas*”. Luego siempre debió haber dos campanas.



²⁹ Libro de Fabrica Iglesia de Carbajal de la Legua. (LFICL). Archivo Histórico Diocesano. Años 1662- 1743.



La torre del campanario original fue en ladrillo tal como consta en una referencia del Libro de Fábrica de la Iglesia de 1707 en la que se hace mención al cargo de: “obra.- Mas zuncho a setenta reales que tubo de costo al componer el campanario de algún ladrillo, materiales y jornales de los maestros, mas cien reales por reparar los tejados _____ 170.”



En otra referencia equivalente de 1833 de: “Reparación del paredón de la torre ,70 reales y gastos de sogas para campanas” da a entender los problemas de reparaciones continuas de la torre y campanario.



Fotos J. Santos. Pared del campanario de la iglesia de Azadinos. Las paredes parecen ser las originales de la fábrica, con un sistema constructivo similar al que fuera de la torre de ladrillo original de la iglesia de Carbajal.



En la cara oeste de la espadaña de la iglesia de Carbajal, se presentan distintos tipos de piedras con interés histórico:

1º.- Canto rodado con mortero en la parte más inferior formando parte del cimiento y con relleno continuo.

2º.- Dos hileras de grandes piedras de calcreta arenosa y conglomerática de labra imperfecta, pero dentro del ancho de la pared hasta los bordes que son de caliza de Alba mejor labrada. Presencia de las mismas calcretas muy variadas en composición granulométrica, a lo alto del centro de la pared hasta una altura de tres metros aproximadamente. Presencia de varias calcretas margosas con geodas de calcita.



Fotos J.Santos. Piedras de la espadaña de la iglesia de Carbajal.

Las procedencias probables de estas calcretas que se utilizaron en la construcción de edificios hasta el siglo XIII son varias:

Primera.- De la misma ladera del río Bernesga desde el arroyo de Valdecastro hasta el pueblo de Carbajal. Primero se recogerían y utilizarían bloques residuales dispersos (“llamados sierros”) y después algunas de las incrustadas en las paredes de la ladera de desagüe del arroyo.

Segunda.- Otra posibilidad es, que estas procedieran del antiguo convento de Carbajal. En este sentido se tiene constancia de que no se llevaron sillares o piedras en su traslado a las casas del escribano Álvaro de Ynclán de León. Quedarían en el edificio de Carbajal, que se mantuvo después en propiedad del obispado. Si no lo ocupó nadie, es fácil que el edificio principalmente de tapial y barro, fuera a la ruina y las pocas piedras de interés que hubiera se aprovecharan tarde o temprano. De hecho queda la de la foto de la página 3.

3°.- Presencia de caliza griotte de la formación Alba, en las esquinas y laterales de la pared, hasta la parte más alta de la espadaña y losetas planas como verteaguas que hay en lo más alto de la espadaña cubriendo el ancho del campanario.

4°.- Presencia de areniscas paleozoicas ligeramente ferruginosas, calcretas arenosas y conglomeráticas diversas, presentes en las bovedillas de las campanas. Estas areniscas se localizan entre Puente de Alba y Pola de Gordón de la Formación Ermita o de la Formación Cuevas del Carbonífero.

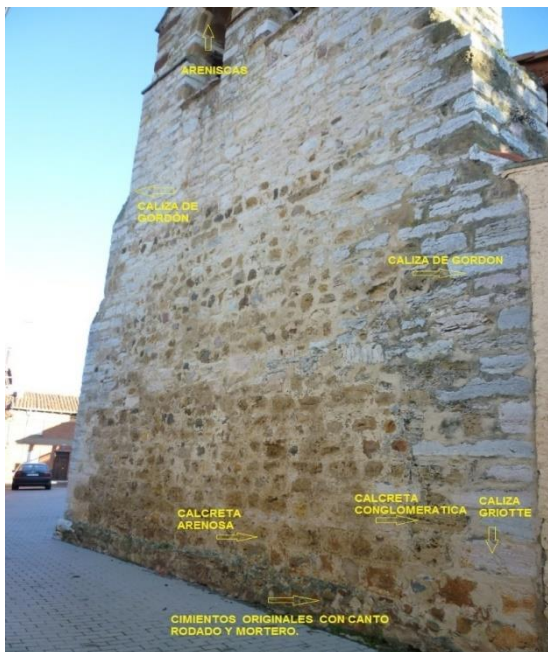


Foto: J. Santos. Espadaña



Foto: Moncho. Bovedilla de la campana pequeña



Foto: Moncho. Subida al campanario



Foto: Moncho. Bovedilla y campana mayor

La losa sepulcral de 1591 nos indica obligatoriamente que esa pared del subcoro donde se aloja, ya tendría que estar ejecutada antes de su colocación. Por su exterior estaría la pared del campanario de ladrillo.

Las campanas actuales han sido estudiadas por Matías Díez Alonso³⁰:

La campana pequeña tiene forma de esquilón, fundida en 1965 por Manuel Quintana de Saldaña, está dedicada a “Ntr^a Sr^a del Camino, ruega por nosotros”, y lleva cincelada una Inmaculada. La otra campana es algo mayor, de 230 Kgs de peso, forma de esquilón y fundida en 1905. Está dedicada a “San Martín” y lleva cincelada una cruz ornamental.

Como referencia próxima y con relación a las campanas de Azadinos el mismo autor Matías Díez nos dice:

Arriba hay dos campanas de forma de esquilón. La pequeña está fundida el año 1667, es la más antigua de las tierras del Bernesga. Hay otra campana en Cubillas de Arbas muy antigua, del año 1673. La campana mayor está fabricada por Quintana de Saldaña en 1907.

Años después, más tarde de 1847 en la esquina sur-oeste tuvo que sustituirse el mampuesto de bolo o ladrillo por piedra de Alba, que es la que ha quedado y se ve en la pared derecha de la subida al campanario actual.

Porque en 1845 todavía se reforma el campanario y hay un “gasto para clavos del tablero del campanario”.

³⁰ MATÍAS DÍEZ ALONSO, *Carbajal y su entorno*, León 2001, págs. 32 Y 33.

Dadas las “costuras” visibles, parece haber otra obra de ampliación en altura, al observar el cambio de piedras más nuevas en corte, en variedad y color, desde el vierteaguas inferior de las campanas, hasta al punto más alto actual del campanario.

Esta obra de la espadaña nueva con estos materiales nuevos, no tiene referencia directa ni indirecta como pudiera ser el coste o volumen de obra en el Libro de Fábrica. En ella se colocarían las campanas originales o antiguas, por lo tanto esta obra podría ser posterior a 1850.

Llama la atención que desde 1853 desaparece totalmente el cargo de sogas y cadenas para las campanas, pudiendo sospechar que ya estaba realizada la espadaña nueva.

Este último tramo tiene piezas de arenisca de la Robla en los laterales, posiblemente sobrantes del cantero que labró las bovedillas, y eso apoya la idea de que ese tramo superior es otra obra distinta. El tejadillo del campanario está hecho a dos aguas y está cubierto con loseta rectangular de caliza griotte. La obra de las bovedillas del campanario para las dos campanas actuales, está ejecutada al mismo tiempo y no aparece ninguna obra referida posible en el Libro de Fábrica, hasta las últimas obras del pórtico de 1879. Es decir que tuvieron que ser después. Además se ve como el asiento de las bovedillas, está cortado de forma tosca y adaptado para albergar a las nuevas de 1905 y por lo tanto con posterioridad a la construcción de la última obra de ganancia en altura.

Esta obra presentaría otras necesidades de volumen, de peso de las campanas o reforma del asiento de las nuevas y se harían las bovedillas con la arenisca de la Robla, con buena labra y por encima del eje. Llama poderosamente la atención de estas piedras, que teniendo un

extraordinario resultado constructivo, solo fueran utilizadas en la Colegiata de Arbas en el siglo XIII, pero no en otros edificios históricos de León, si no hubiera sido porque la dolomía de Boñar tiene el color blanco o amarillo y es más decorativa. Sin embargo y dada la proximidad de la extracción, se cogerían primero las caídas y las desmochadas explicando en parte su reducido uso.

No hay que olvidar que cuando se cambiaron los sillares de calcreta margosa de la cara oeste, de la torre sur de la catedral de León en el siglo XVIII, se sustituyeron por arenisca de Busdongo, muy ferruginosa, de color marrón, con mejor resultado de conservación ante el hielo y la degradación climática que las sustituidas.

Esperemos que todos estos datos sean una buena aportación a la historia y a la información que en la actualidad solicitan cada día más personas y peregrinos que cruzan el pueblo de Carbajal de la Legua.

Estos peregrinos que cruzan ahora la **Cordillera Cantábrica** por el Camino del Salvador, lo hacen como lo hicieron numerosos peregrinos devotos del medievo, que se desviaban para visitar la catedral de San Salvador y sus reliquias en Oviedo. Tal como reza el viejo refrán francés: “*Quien va a Santiago y no va al Salvador, honra al criado y deja al Señor*”.

AGRADECIMIENTOS.- A Eduardo Alonso Herrero por su continuo seguimiento del análisis de estas piedras. Al P. Juan M. Viejo por sus aportaciones específicas. A S. Domínguez Sánchez y M.E. Martín López por sus pequeñas colaboraciones de transcripciones.

BIBLIOGRAFIA.

- Alonso Herrero, Eduardo. *Guía geológico visual de León*. Edición en colaboración con la ULE. ISBN84-89716-02-1. Celarayn.2004.
- Domínguez Sánchez, Santiago. *Colección documental del monasterio de Santa María de Carbajal. (1093-1461)*. (FEHL). T 87. León. (CEI y AHDL). 2000.
- Fernández Catón, José María, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*. VI (1188-1230). (FEHL). T.46. León. (CEI y AHDL). 1991.
- Fernández Catón, José María y Ruiz Asencio, José Manuel, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*. VII. *Introducción. Apéndices e Índices: antropónimos, topónimos, despoblados, materias, instituciones, cargos y oficios, reinantes, suscripciones regias y datas personales e históricas, invocaciones monogramáticas y verbales* de los tomos I-VI de la Colección del archivo de la catedral de León. (FEHL). T.47. León. (CEI y AHDL). 2002.
- Fernández Catón, José María. *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*. V (1109-1187). (FEHL). T.45. León. (CEI y AHDL). 1990.
- Fernández Catón, José María. *“Index verborum” de la documentación medieval leonesa, III y IV: Archivo de la catedral de León (775-1300), verba A-H*. (FEHL). T. 82. León.(CEI y AHDL). 2002.

Fernández Catón, José María. “*Index verborum*” de la documentación medieval leonesa, IV: *Archivo de la catedral de León (775-1300): verba I-Z y numérico*. (FEHL). T.83. León. (CEI y AHDL). 2002.

Ruiz Asencio, José Manuel y Martín Fuertes, José Antonio, *Colección documental del archivo de la catedral de León, IX (1269-1300)*. FUENTES Y ESTUDIOS DE HISTORIA LEONESA. T. 55. León.(CEI y AHDL). 1994.

Ruiz Asencio, José Manuel, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230). III (986-1031)*. FUENTES Y ESTUDIOS DE HISTORIA LEONESA (FEHL). T. 43. CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES Y ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE LEON. León. (CEI y AHDL). 1987.

Ruiz Asencio, José Manuel, *Colección documental del archivo de la catedral de León, VIII (1230- 1269)*. (FEHL).T.54. León. (CEI y AHDL). 1993.

Ruiz Asencio, José Manuel. *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230). IV (1032-1109)*. (FEHL) T. 44. León. (CEI y AHDL). 1989.

